

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Director de Educación.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Jurídico en materia urbanística.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico en Informática.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico Medio de Servicios Sociales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente de Desarrollo Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 13. Denominación: Agente Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Siete. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar, Número de vacantes: 12. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico especialista en Biblioteconomía y Archivista y documentación.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Instalaciones Culturales Municipales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje de Instalaciones Deportivas.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Operario.

Quart de Poblet, 3 de abril de 2002.—El Alcalde accidental.

9592 RESOLUCIÓN de 4 de abril 2002, del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Zaragoza.

Corporación: La Puebla de Alfindén.

Número de código territorial: 50219.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de marzo de 2002).

Personal laboral

Nivel de titulación: Maestro especialista en Educación Infantil o Profesor de EGB en Preescolar. Denominación del puesto: Diplomado en Magisterio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Técnico especialista en Jardín de Infancia. Denominación del puesto: Técnico especialista en Jardín de Infancia. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Bachiller FP 2, o equivalente. Denominación del puesto: Monitor Ludoteca. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de Servicios Múltiples Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conserje de Edificios Municipales. Número de vacantes: Una.

La Puebla de Alfindén, 4 de abril de 2002.—El Alcalde.

9593 RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Pego (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Alicante.

Corporación: Pego.

Número de código territorial: 03102.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de abril de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de la Policía Local.

Pego, 4 de abril de 2002.—El Alcalde.

9594 RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2002, de la Diputación Provincial de Cádiz, de corrección de errores en la de 7 de febrero de 2002, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 26 de marzo de 2002, aparece insertada la Resolución de 7 de febrero de 2002, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2002.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Donde dice: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Denominación: Técnico Auxiliar de Administración Especial», debe decir: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C».

Donde dice: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Denominación: Jefe de Personal», debe decir: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Denominación: Jefe de Personal».

Donde dice: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Denominación: Jefe de Mantenimiento», debe decir: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Denominación: Jefe de Mantenimiento».

Cádiz, 5 de abril de 2002.—El Diputado delegado de Personal.